REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL

ACTA DE SESIÓN ADMINISTRATIVA ORDINARIA NO. 04-2026

En la ciudad de Santo Domingo, a los cinco (05) días del mes de mayo del año dos mil veintiséis (2026), siendo las once horas de la mañana (11:00 a.m.), se reunió el Pleno de la Junta Central Electoral, integrado por **Román Andrés Jáquez Liranzo,** presidente, **Dolores Altagracia Fernández Sánchez, Samir Rafael Chami Isa, Hirayda Marcelle Fernández Guzmán y Rafael Armando Vallejo Santelises,** Miembros Titulares, asistidos por el secretario general **Sonne Beltré Ramírez,** en la Sala de Sesiones, situada en el Tercer Piso, del edificio principal, ubicado en la intersección formada por las avenidas 27 de Febrero y Gregorio Luperón, frente a la Plaza de la Bandera, Santo Domingo, República Dominicana; para tratar y decidir los asuntos pautados en la agenda correspondiente a este día.

Una vez comprobada la asistencia de los Miembros Titulares, el Presidente del Pleno, **Román Andrés Jáquez Liranzo**, declaró abierta la sesión convocada con los siguientes puntos:

01. Informe del Presidente

El Pleno de la Junta Central Electoral dispone a unanimidad lo siguiente:

Ordenar la comparecencia de la institución (JCE) en los tribunales de la República Dominicana en las demandas relativas a: i) posesión de estado; ii) adopciones; iii) impugnaciones de filiación y todo proceso que impacte el Registro Civil dominicano y ponga en causa a la Junta Central Electoral, en atención a que la falta de comparecencia ha permitido:

1. Que en casos de adopciones se validen falsedades de padres biológicos, haciendo pasar como dominicanos a extranjeros;

2. Que, con base en documentos suplantados, se ordene la inclusión de un padre extranjero como dominicano, disponiéndose su inscripción en libros ordinarios sin que el tribunal conozca su situación real;

3. Que se tramiten impugnaciones de filiación promovidas por suplantadores de identidad, afectando actas de nacimiento mediante exclusiones que no corresponden.

02. Presentación del estatus del Proyecto para la renovación de la Cédula de Identidad y la Cédula de Identidad y Electoral, a cargo de Américo Rodríguez, Director de Cedulación y de Johnny Rivera, Director Nacional de Informática; con la presencia de: Rhina A. Díaz Tejada, Directora Nacional del Registro del Estado Civil; Mario E. Núñez Valdez, Director Nacional de Elecciones; Luis Mariano Matos, Director Nacional de Registro Electoral; Well Sepúlveda, Director del Voto del Dominicano en el Exterior; Denny Díaz Mordán, Director de Partidos Políticos y Suedi León Jiménez, Directora de Comunicaciones; todos integrantes de la Mesa Técnica del Proyecto de la Nueva Cédula.

Américo Rodríguez, presentó el Borrador / protocolo para la personalización centralizada de cédulas y su entrega mediante validación biométrica.

En ese sentido, se trató lo de nombrar los observadores por parte de los PAMP; la entrega de las cédulas a los partidos políticos que hayan tenido capturas.

El Presidente, planteó aumentar el aforo de las citas, incluso para el exterior, que se evalúe esa posibilidad.

NAVS

JUNTA CENTRAL ELECTORAL
SANTO DOMINGO, R.D.

ACTA DE SESIÓN ADMINISTRATIVA ORDINARIA NO. 04-2026

03. Comunicación recibida en la Secretaría General en fecha 11 de marzo de 2026, suscrita por Samir Rafael Chami Isa, Miembro Titular, en la cual consta el "*...informe sobre la participación en el Congreso "Actualización y Fortalecimiento de Capacidades en Temas Electorales y de Vanguardia", celebrado en la ciudad de Guatemala del 01 al 04 de marzo de 2026, convocado por el Tribunal Supremo electoral de Guatemala (TSE).*"

Decisión:
Dar un visto al "...informe sobre la participación en el Congreso "Actualización y Fortalecimiento de Capacidades en Temas Electorales y de Vanguardia", celebrado en la ciudad de Guatemala del 01 al 04 de marzo de 2026, convocado por el Tribunal Supremo electoral de Guatemala (TSE)", suscrito por el Miembro Titular, Samir Rafael Chami Isa, mediante comunicación recibida en la Secretaría General en fecha 11 de marzo de 2026.

04. Comunicación de fecha 16 de marzo de 2026, suscrita por Rafael Armando Vallejo Santelises, Miembro Titular, con la cual remite el "Informe como delegado de la Junta Central Electoral que formó parte de la misión de observación electoral internacional por la Unión Interamericana de Organismos Electorales (UNIORE) en las Elecciones Nacionales Legislativas de Colombia del 05 al 08 de marzo de 2026."

Decisión:
Dar un visto al "Informe como delegado de la Junta Central Electoral que formó parte de la misión de observación electoral internacional por la Unión Interamericana de Organismos Electorales (UNIORE) en las Elecciones Nacionales Legislativas de Colombia del 05 al 08 de marzo de 2026", remitido al Pleno mediante comunicación de fecha 16 de marzo de 2026, suscrita por Rafael Armando Vallejo Santelises, Miembro Titular.

05. Comunicación de fecha 11 de marzo de 2026, suscrita por Samir R. Chami I., Miembro Titular, por medio de la que remite al Pleno, el informe de supervisión de los centros de cedulación de la zona Norte y Noroeste.

Decisión:
Dar un visto al informe de supervisión de los centros de cedulación de la zona Norte y Noroeste, sometido al Pleno por Samir Rafael Chami Isa, Miembro Titular, mediante comunicación de fecha 11 de marzo de 2026.

06. Comunicación CODIF-JCE-049-2026 de fecha 10 de marzo de 2026, suscrita por Samir Rafael Chami Isa y Rafael Armando Vallejo Santelises, Miembros Titulares y Coordinadores de la Comisión de Infraestructura Física, en la cual solicitan la aprobación para que la Comisión de Infraestructura Física proceda con la readecuación de la totalidad de las áreas de la edificación donde se encuentra Logística Electoral en la nave CIE JCE.

Decisión:
Dar un visto y aprobado a la comunicación CODIF-JCE-049-2026 de fecha 10 d marzo de 2026, suscrita por Samir Rafael Chami Isa y Rafael Armando Vallej Santelises, Miembros Titulares y Coordinadores de la Comisión de Infraestructur Física. En consecuencia, se autoriza que Comisión de Infraestructura Físic proceda con la readecuación de la totalidad de las áreas de la edificació donde se encuentra Logística Electoral en la nave CIE JCE.

NAVS

ACTA DE SESIÓN ADMINISTRATIVA ORDINARIA NO. 04-2026

07. Comunicación de fecha 19 de marzo de 2026, suscrita por Rafael Armando Vallejo Santelises, Miembro Titular, en cuyo asunto está: *"Solicitud de regulación de mecanismos de contratación de alquileres de bienes inmuebles".*

Decisión:
Se dispone remitir el punto titulado "Solicitud de regulación de mecanismos de contratación de alquileres de bienes inmuebles", contenido en la comunicación de fecha 19 de marzo de 2026, suscrita por el señor Rafael Armando Vallejo Santelises, Miembro Titular, a la Consultoría Jurídica, a los fines de que elabore y someta al Pleno un borrador de Reglamento que adecúe el Reglamento de Compras y Contrataciones de la institución a las disposiciones de la nueva Ley de Compras y Contrataciones Públicas Núm. 47-25.

08. Comunicación de fecha 19 de marzo de 2026, suscrita por Dolores Alt. Fernández Sánchez, Miembro Titular; Rhina A. Díaz Tejada, Directora Nacional de Registro del Estado Civil y Johnny M. Rivera, Director Nacional de Informática, con la que remiten el informe de la Misión de Simposio para Líderes de Archivos y Custodios de Registro (ARC)- RootsTech por FamilySearch, llevado a cabo en Salt Lake City, Utah, EE.UU. (Centro de Convenciones Salt Palace), del 02 al 08 de marzo de 2026.

Decisión:
Dar un visto al informe de la Misión de Simposio para Líderes de Archivos y Custodios de Registro (ARC)- RootsTech por FamilySearch, llevado a cabo en Salt Lake City, Utah, EE.UU. (Centro de Convenciones Salt Palace), del 02 al 08 de marzo de 2026, remitido al Pleno mediante comunicación de fecha 19 de marzo de 2026, suscrita por Dolores Alt. Fernández Sánchez, Miembro Titular; Rhina A. Díaz Tejada, Directora Nacional de Registro del Estado Civil y Johnny M. Rivera, Director Nacional de Informática.

09. Comunicación de fecha 19 de marzo de 2026, suscrita por Rafael Armando Vallejo Santelises, Miembro Titular, la cual tiene como asunto: *"Solicitud de definición del marco funcional de la Oficina Central de Registro del Estado Civil".*

Decisión:
El Pleno ordena que los Directores de: i) Registro del Estado Civil; ii) Planificación y Desarrollo y de, Gestión Humana, elaboren una propuesta que defina las funciones que deberá asumir la Oficina Central de Registro del Estado Civil, incluyendo, entre otros aspectos, el proyecto de cierre de libros.

10. Comunicación de fecha 19 de marzo de 2026, suscrita por Rafael Armando Vallejo Santelises, Miembro Titular, la cual tiene en su asunto: *"Solicitud de fortalecimiento del mecanismo de colocación de publicidad de la Junta Central Electoral."*

Decisión:
El Pleno dispone la conformación de una Comisión integrada por:

- ***Sandy Abreu Gerónimo,*** *Auditor General;*
- ***José Cuello de la Cruz,*** *Director Financiero;*
- ***Nikauris Báez,*** *Consultora Jurídico; y,*
- ***Suedi León Jiménez,*** *Directora de Comunicaciones*

Con el propósito de elaborar y presentar una propuesta sobre el mecanismo más adecuado para la colocación de la publicidad de la Junta Central

Electoral (JCE), la cual deberá ser remitida al Pleno a través de la Secretaría General.

11. **Comunicación de fecha 19 de marzo de 2026**, suscrita por Mario Núñez Valdez, Director Nacional de Elecciones; Johnny Marcelo Rivera, Director Nacional de Informática; Luis Mariano Matos, Director Nacional de Registro Electoral; Ramón Urbáez Mancebo, Director Nacional Coordinación y Apoyo a Juntas Electorales; Américo Rodríguez, Director Nacional de Cedulación e Israel Antonio Febriel Ramírez, Encargado de la División de Estadísticas; quienes conforman la Comisión de Recintos y Colegios Electorales (Acta No. 28/02 del 31 de julio de 2002, modificada en el Acta No. 13-2025 del 16 de diciembre de 2025). Mediante dicha comunicación solicitan la aprobación de:

- *"...creación de 48 colegios electorales en recintos existentes y nuevos, correspondientes a las Juntas Electorales de: Bajos de Haina, Castillo, Consuelo, Gaspar Hernández, Laguna Salada, Las Terrenas, Paraíso, Pedro Brand, Samaná, San Cristóbal; Santo Domingo Este, Santo Domingo Oeste, Sosua, Tamboril, Villa Riva...".*
- *"...la actualización de 25 recintos electorales (traslados de colegios) en los municipios siguientes: Distrito Nacional, Azua, Pedernales, Bajos de Haina; Sosua, Piedra Blanca, Consuelo, Santo Domingo Este, Santo Domingo Oeste..."-*

Dicha solicitud se formula tomando en cuenta lo dispuesto por la Ley No. 20-23, Orgánica del Régimen Electoral, en cuanto a creaciones, traslados y fusiones de colegio electorales.

Decisión:
Dar un visto y aprobado a la comunicación de fecha 19 de marzo de 2026, suscrita por Mario Núñez Valdez, Director Nacional de Elecciones; Johnny Marcelo Rivera, Director Nacional de Informática; Luis Mariano Matos, Director Nacional de Registro Electoral; Ramón Urbáez Mancebo, Director Nacional Coordinación y Apoyo a Juntas Electorales; Américo Rodríguez, Director Nacional de Cedulación e Israel Antonio Febriel Ramírez, Encargado de la División de Estadísticas; quienes conforman la Comisión de Recintos y Colegios Electorales (Acta No. 28/02 del 31 de julio de 2002, modificada en el Acta No. 13-2025 del 16 de diciembre de 2025).En consecuencia, se aprueba la:

1) "...creación de 48 colegios electorales en recintos existentes y nuevos, correspondientes a las Juntas Electorales de: Bajos de Haina, Castillo, Consuelo, Gaspar Hernández, Laguna Salada, Las Terrenas, Paraíso, Pedro Brand, Samaná, San Cristóbal; Santo Domingo Este, Santo Domingo Oeste, Sosua, Tamboril, Villa Riva...".

2) ...la actualización de 25 recintos electorales (traslados de colegios) en los municipios siguientes: Distrito Nacional, Azua, Pedernales, Bajos de Haina; Sosua, Piedra Blanca, Consuelo, Santo Domingo Este, Santo Domingo Oeste..."-

Dicha solicitud se formula tomando en cuenta lo dispuesto por la Ley No. 20-23, Orgánica del Régimen Electoral, en cuanto a creaciones, traslados y fusiones de colegio electorales.

12. **Instancia recibida en la Secretaría General en fecha 19 de marzo de 2026,** suscrita por el Dr. José Cristopher Ramírez, la que tiene como asunto: *"Solicitud*

de inscripción de candidatura independiente presidencial- Elecciones 2028 De: Dr. José Cristopher Ramírez".

Decisión:

El Pleno de la JCE en el uso de sus facultades Constitucionales, legales y reglamentarias, dicta la decisión siguiente:

RESOLUCIÓN No. 02-2026 QUE DECIDE LA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DE CANDIDATURA INDEPENDIENTE PRESIDENCIAL DEL DR. JOSÉ CRISTOPHER RAMÍREZ PARA LAS ELECCIONES DE 2028, DEPOSITADA MEDIANTE INSTANCIA RECIBIDA EN LA SECRETARÍA GENERAL DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL EL 19 DE MARZO DE 2026

Cuya parte dispositiva es la siguiente:

"DECIDE:

***PRIMERO: RECHAZA** la solicitud de inscripción de candidatura independiente presidencial - Elecciones 2028 - del Dr. José Cristopher Ramírez, depositada mediante instancia recibida en la Secretaría General en fecha 19 de marzo de 2026, en virtud de que, al haber sido derogados mediante la Ley Orgánica núm. 13-26 los artículos 156, 157 y 158 de la Ley núm. 20-23, Orgánica del Régimen Electoral, no existe un fundamento legal para que este órgano pueda aceptar la indicada candidatura independiente.*

***SEGUNDO: ORDENA** que la presente resolución sea notificada al Dr. José Cristopher Ramírez y publicada a través de los medios de comunicación institucionales de la Junta Central Electoral" (sic).*

Las motivaciones y alcance íntegro de esta decisión se encuentran contenidas en la antes mencionada Resolución que ha sido dictada por el Pleno JCE.

13. **Comunicación PRES-JCE-850-2026 de fecha 05 de marzo de 2026**, suscrita por Román Andrés Jáquez Liranzo, Presidente de este órgano, por medio de la cual remite lo que a su vez le fue remitido por Mario Eligio Nuñez Valdez, Director Nacional de Elecciones, consistente en dos (2) borradores de resoluciones, los que a saber son:

    1. Borrador de Resolución que establece la distribución de diputados y diputadas representantes del Distrito Nacional y las provincias, así como la determinación de las circunscripciones correspondientes para las Elecciones Ordinarias Generales del año 2028;

    2. Borrador de Resolución que establece el procedimiento para la selección de candidaturas a puestos de elección popular mediante la modalidad de primarias simultáneas en el año 2027.

Referencias:

1.- Este punto fue aplazado de la Sesión Administrativa Ordinaria No. 03-2026 del 10 de marzo de 2026 (Punto 06).

2.- Relativo a este punto 13, se han circulado a los despachos de los Miembros titulares, lo siguiente:

ACTA DE SESIÓN ADMINISTRATIVA ORDINARIA NO. 04-2026

a) Comunicación de fecha 09 de marzo de 2026, suscrita por Samir Rafael Chami Isa, Miembro Titular, contentiva de recomendaciones sobre el borrador de Resolución que establece la distribución de diputados y diputadas representantes del Distrito Nacional y las provincias, así como la determinación de las circunscripciones correspondientes para las Elecciones Ordinarias Generales del año 2028;

b) Comunicación de fecha 09 de marzo de 2026, suscrita por Samir Rafael Chami Isa, Miembro Titular, por medio de la cual hace algunas recomendaciones referentes al borrador de Resolución que establece el procedimiento para la selección de candidaturas a puestos de elección popular mediante la modalidad de primarias simultáneas en el año 2027;

c) Comunicación DES-HMFG-264-2026 de fecha 10 de marzo de 2026, suscrita por Hirayda Marcelle Fernández Guzmán, Miembro Titular, cuyo asunto es: *"Observaciones al borrador de resolución que establece la distribución de diputados y diputadas representantes del Distrito Nacional y las provincias, así como la determinación de circunscripciones correspondientes para las Elecciones Ordinarias Generales del año 2028."*

d) Comunicación de fecha 13 de marzo de 2026, suscrita por el Miembro Titular Rafael Armando Vallejo Santelises, la cual tiene en su asunto: *"Opinión Técnica sobre los borradores de resoluciones vía comunicación PRES-JCE-850-2026"*

Decisión:
El Pleno de la JCE en el uso de sus facultades Constitucionales, legales y reglamentarias, dicta la Resoluciones siguientes:

- **Resolución No.03-2026** sobre el Borrador de Resolución que establece la distribución de diputados y diputadas representantes del Distrito Nacional y las provincias, así como la determinación de las circunscripciones correspondientes para las Elecciones Ordinarias Generales del año 2028

- **Resolución No.04-2026** sobre el Borrador de Resolución que establece el procedimiento para la selección de candidaturas a puestos de elección popular mediante la modalidad de primarias simultáneas en el año 2027

14. **Comunicación CO 0683-2026 de fecha 24 de marzo de 2026,** suscrita por Dolores Alt. Fernández Sánchez, Miembro Titular y Coordinadora de la Comisión de Oficialías, por medio de la cual somete un caso tratado en esa Comisión de Oficialías (en fecha 19-03-2026, agenda 541, punto 77), que amerita que el Pleno fije una posición relativa a la creación de un protocolo para las transcripciones de actas extranjeras que consignen filiaciones no previstas en el esquema del registro dominicano.

Decisión:
Primero: Aplazar el conocimiento de este punto, a los fines de realizar un análisis sobre la elaboración de un protocolo aplicable a las transcripciones de actas

extranjeras con filiaciones no contempladas en el esquema del Registro Civil dominicano.

Segundo: El Pleno reitera el criterio que ha venido aplicando en materia de doble nacionalidad, en el cual se ha establecido un tratamiento diferenciado según las informaciones contenidas en el folio registral, a saber:

a) Cuando el folio evidencie que la persona nació en el extranjero, aunque haya sido declarada como nacida en la República Dominicana, se requerirá la presentación del acta extranjera debidamente apostillada y se ordenará la corrección de la designación del registro, a fin de que este sea emitido como transcripción, sin necesidad de realizar una nueva transcripción.

b) Cuando el registro existente indique que la persona nació en la República Dominicana, procederá la rectificación de dicho registro por ante el Tribunal Superior Electoral como requisito previo. Posteriormente, se requerirá la presentación del acta extranjera debidamente apostillada y se ordenará la corrección de la designación del registro, a fin de que este sea emitido como transcripción, sin necesidad de realizar una nueva transcripción.

Por tanto, el procedimiento ante Registro Civil dependerá de las informaciones que contenga el folio registral, a los fines de determinar si corresponde una actuación de carácter administrativo o judicial.

15. **Comunicación de fecha 25 de marzo de 2026,** suscrita por Dolores Alt. Fernández Sánchez, Miembro Titular y Coordinadora de la Comisión de Políticas de Igualdad de Género, por medio de la cual remite, para los fines correspondientes, la minuta de la reunión presentación del plan de trabajo Coordinación de Jornada de Cedulación para ONG. Dicha reunión tuvo lugar el 18 de marzo de 2026 y se contó con la participación de representantes del Consejo Nacional de la Discapacidad (CONADIS).

Decisión:
Dar un visto a la comunicación de fecha 25 de marzo de 2026, suscrita por Dolores Alt. Fernández Sánchez, Miembro Titular y Coordinadora de la Comisión de Políticas de Igualdad de Género, por medio de la cual remite, para los fines correspondientes, la minuta de la reunión presentación del plan de trabajo Coordinación de Jornada de Cedulación para ONG. Dicha reunión tuvo lugar el 18 de marzo de 2026 y se contó con la participación de representantes del Consejo Nacional de la Discapacidad (CONADIS).

16. **Comunicación de fecha 25 de marzo de 2026,** suscrita por Dolores Alt. Fernández Sánchez, Miembro Titular y Coordinadora de la Comisión de Políticas de Igualdad de Género, con la cual se tramita la minuta de la reunión de la Mesa de Inclusión con el Instituto de Ayuda al Sordo Santo Rosa, celebrada el 18 de marzo de 2026.

Decisión:
Dar un visto a la minuta de la reunión de la Mesa de Inclusión con el Instituto de Ayuda al Sordo Santo Rosa, celebrada el 18 de marzo de 2026, remitida al Pleno por Dolores Alt. Fernández Sánchez, Miembro Titular y Coordinadora de la Comisión de Políticas de Igualdad de Género mediante comunicación de fecha 25 de marzo de 2026.

ACTA DE SESIÓN ADMINISTRATIVA ORDINARIA NO. 04-2026

17. **Comunicación de fecha 25 de marzo de 2026**, suscrita por Rafael Armando Vallejo Santelises, Miembro Titular y Coordinador de la Comisión de Planificación Presupuestaria, con la que presenta el informe de la Ejecución Presupuestaria correspondiente al mes de febrero 2026.

Decisión:
Dar un visto al informe de la Ejecución Presupuestaria correspondiente al mes de febrero 2026, suscrito por Rafael Armando Vallejo Santelises, Miembro Titular y Coordinador de la Comisión de Planificación Presupuestaria, mediante comunicación de fecha 25 de marzo de 2026.

18. **Comunicación DNE-JCE-102-2026 de fecha 27 de marzo de 2026,** suscrita por Mario Núñez, Director Nacional de Elecciones, mediante la cual tramita los documentos correspondientes a la empresa Centro de Estudios Socioeconómicos Latinoamericanos (CESLA), SRL., con objetivo de que, si el Pleno así lo considera, apruebe el registro de dicha empresa para realizar y publicar encuestas y sondeos de conformidad con las disposiciones legales.

Decisión:
Dar un visto y aprobado a la comunicación DNE-JCE-102-2026 de fecha 27 de marzo de 2026, suscrita por Mario Núñez, Director Nacional de Elecciones, mediante la cual tramita los documentos correspondientes a la empresa Centro de Estudios Socioeconómicos Latinoamericanos (CESLA), SRL. En consecuencia, se autoriza el registro de la empresa Centro de Estudios Socioeconómicos Latinoamericanos (CESLA), SRL., para realizar y publicar encuestas y sondeos de conformidad con las disposiciones legales

19. **Comunicación DNE-JCE-103-2026 de fecha 27 de marzo de 2026,** suscrita por Mario Núñez, Director Nacional de Elecciones, mediante la cual tramita los documentos correspondientes a la empresa Grupo DIER, SRL., con objetivo de que, si el Pleno así lo considera, apruebe el registro de dicha empresa para realizar y publicar encuestas y sondeos de conformidad con las disposiciones legales.

Decisión:
Dar un visto y aprobado a la comunicación DNE-JCE-103-2026 de fecha 27 de marzo de 2026, suscrita por Mario Núñez, Director Nacional de Elecciones, mediante la cual tramita los documentos correspondientes a la empresa Grupo DIER, SRL., con objetivo de que, si el Pleno así lo considera, apruebe el registro de dicha empresa para realizar y publicar encuestas y sondeos de conformidad con las disposiciones legales.

20. **Comunicación DNE-JCE-108-2026 de fecha 06 de abril de 2026,** suscrita por Mario Núñez, Director Nacional de Elecciones, mediante la cual tramita los documentos correspondientes a la empresa Centro de Investigación y Consultoría Especializada CICE, S.R.L., con objetivo de que, si el Pleno así lo considera, apruebe el registro de dicha empresa para realizar y publicar encuestas y sondeos de conformidad con las disposiciones legales.

Decisión:
Dar un visto y aprobado a la comunicación DNE-JCE-108-2026 de fecha 06 de abril de 2026, suscrita por Mario Núñez, Director Nacional de Elecciones, mediante la cual tramita los documentos correspondientes a la empresa Centro de Investigación y Consultoría Especializada CICE, S.R.L., con objetivo de que, si el Pleno así lo considera, apruebe el registro de dicha empresa para

realizar y publicar encuestas y sondeos de conformidad con las disposiciones legales.

21. **Comunicación JCE-DGA-2026-04-134818 de fecha 01 de mayo de 2026,** suscrita por Bilbania Batista, Directora General Administrativa, por medio de la cual tramita la solicitud formulada por Américo Rodríguez, Director Nacional de Cedulación, contenida en su comunicación DNC-JCE-924-2026 de fecha 02 de marzo de 2026, consistente en la renta de treinta (30) vehículos de diferentes tipos, del 14 de mayo al 14 de junio de 2026, con posibilidad de extensión conforme a las necesidades del Proyecto de la Nueva Cédula de Identidad y Cédula de Identidad y Electoral. El Director Nacional de Cedulación motiva su solicitud en la necesidad de dar respuesta inmediata por parte de los equipos de soporte técnico y supervisión, en cada zona, a nivel nacional, en los diferentes centros de cedulación.

Decisión:
Se aprueba la solicitud formulada por Américo Rodríguez, Director Nacional de Cedulación, contenida en su comunicación DNC-JCE-924-2026 de fecha 02 de marzo de 2026, consistente en la renta de treinta (30) vehículos de diferentes tipos conforme lo propone la División de Transportación de este órgano en la comunicación DT-JCE-1249-2026 de fecha 01-05-2026, es decir, 6 camionetas mecánicas; 6 camionetas automáticas; 6 miniván; 6 carros y 6 suv. Dicho alquiler sería del 14 de mayo al 14 de junio de 2026, con posibilidad de extensión conforme a las necesidades que se puedan presentar conforme al Proyecto de la Nueva Cédula de Identidad y Cédula de Identidad y Electoral

La solicitud se fundamenta en la necesidad de dar respuesta inmediata por parte de los equipos de soporte técnico y supervisión, en cada zona, a nivel nacional, en los diferentes centros de cedulación.

Dicho requerimiento fue remitido al Pleno por Bilbania Batista, Directora General Administrativa, mediante comunicación JCE-DGA-2026-04-134818 de fecha 01 de mayo de 2026.

22. **Comunicación de fecha 06 de abril de 2026,** suscrita por Samir R. Chami I., Miembro Titular, con la cual somete al Pleno, el informe de ejecución del quinto hito de la etapa controlada y limitada a servidores(as) públicos(as) de la nueva cédula de identidad y electoral y propuesta de ejecución de operativos móviles, correspondiente a la zona Norte-Noroeste.

Decisión:
Dar un visto al informe de ejecución del quinto hito de la etapa controlada y limitada a servidores(as) públicos(as) de la nueva cédula de identidad y electoral y propuesta de ejecución de operativos móviles, correspondiente a la zona Norte-Noroeste, sometido al Pleno por Samir Rafael Chami Isa, Miembro Titular, mediante comunicación de fecha 06 de abril de 2026.

23. **Comunicación de fecha 06 de abril de 2026,** suscrita por Dolores Alt. Fernández Sánchez, Miembro Titular, contentiva de la remisión del informe de supervisión y seguimiento del Proyecto de Renovación de la Cédula de Identidad y Cédula de Identidad y Electoral, correspondiente a las zonas de Cibao Central I, Cibao Central II, Zona Nordeste y Zona Este I.

ACTA DE SESIÓN ADMINISTRATIVA ORDINARIA NO. 04-2026

Decisión:
Dar un visto al informe de supervisión y seguimiento del Proyecto de Renovación de la Cédula de Identidad y Cédula de Identidad y Electoral, correspondiente a las zonas de Cibao Central I, Cibao Central II, Zona Nordeste y Zona Este I, remitido al Pleno mediante comunicación de fecha 06 de abril de 2026, suscrita por Dolores Alt. Fernández Sánchez, Miembro Titular.

24. **Comunicación de fecha 31 de marzo de 2026,** suscrita por Rafael Armando Vallejo Santelises, Miembro Titular; Leovigildo Tito Cairo, Subdirector de Gestión de Proyecto, Dirección Nacional de Informática; Stalin Gómez, Subdirector de Infraestructura Informática, Dirección Nacional de Informática, y Elvin J. Mendoza T., Subdirector de Ingeniería de Software, Dirección Nacional de Informática, por medio de la cual remiten el "*...Informe de la participación en la Misión al exterior de las elecciones congresuales de Colombia, que se llevó a cabo del 05 al 09 de marzo y del 2do simulacro del 17 al 23 febrero de 2026 en la República de Colombia*".

Decisión:
Dar un visto al "...Informe de la participación en la Misión al exterior de las elecciones congresuales de Colombia, que se llevó a cabo del 05 al 09 de marzo y del 2do simulacro del 17 al 23 febrero de 2026 en la República de Colombia", remitido al Pleno mediante comunicación de fecha 31 de marzo de 2026, suscrita por Rafael Armando Vallejo Santelises, Miembro Titular; Leovigildo Tito Cairo, Subdirector de Gestión de Proyecto, Dirección Nacional de Informática; Stalin Gómez, Subdirector de Infraestructura Informática, Dirección Nacional de Informática, y Elvin J. Mendoza T., Subdirector de Ingeniería de Software, Dirección Nacional de Informática.

25. **Comunicación de fecha 07 de abril de 2026**, suscrita por Mario Núñez Valdez, Director Nacional de Elecciones; Johnny Marcelo Rivera, Director Nacional de Informática; Luis Mariano Matos, Director Nacional de Registro Electoral; Ramón Urbáez Mancebo, Director Nacional Coordinación y Apoyo a Juntas Electorales; Américo Rodríguez, Director Nacional de Cedulación e Israel Antonio Febriel Ramírez, Encargado de la División de Estadísticas; quienes conforman la Comisión de Recintos y Colegios Electorales (Acta No. 28/02 del 31 de julio de 2002, modificada en el Acta No. 13-2025 del 16 de diciembre de 2025). Mediante dicha comunicación solicitan la aprobación de "*...creación de 28 colegios electorales en recintos existentes y nuevos, correspondientes a las Juntas Electorales de: Distrito Nacional, Higüey, Cotuí, Cevicos y Puñal...*". Dicha solicitud se formula tomando en cuenta lo dispuesto por la Ley No. 20-23, Orgánica del Régimen Electoral, en cuanto a creaciones, traslados y fusiones de colegio electorales.

Decisión:
Dar un visto y aprobado a la comunicación de fecha 07 de abril de 2026, suscrita por Mario Núñez Valdez, Director Nacional de Elecciones; Johnny Marcelo Rivera, Director Nacional de Informática; Luis Mariano Matos, Director Nacional de Registro Electoral; Ramón Urbáez Mancebo, Director Nacional Coordinación y Apoyo a Juntas Electorales; Américo Rodríguez, Director Nacional de Cedulación e Israel Antonio Febriel Ramírez, Encargado de la División de Estadísticas; quienes conforman la Comisión de Recintos y Colegios Electorales (Acta No. 28/02 del 31 de julio de 2002, modificada en el Acta No. 13-2025 del 16 de diciembre de 2025). Mediante dicha comunicación solicitan la aprobación de "...creación de 28 colegios electorales en recintos existentes y nuevos, correspondientes a las Juntas Electorales de: Distrito Nacional, Higüey,

Cotuí, Cevicos y Puñal...". Dicha solicitud se formula tomando en cuenta lo dispuesto por la Ley No. 20-23, Orgánica del Régimen Electoral, en cuanto a creaciones, traslados y fusiones de colegio electorales.

26. **Comunicación de fecha 09 de abril de 2026,** suscrita por Samir R. Chami Isa, Miembro Titular, con la cual somete el informe ejecutivo mensual de los Centros de Expedición de Actas y Cédulas, correspondiente al mes de marzo de 2026.

Decisión:
Dar un visto informe ejecutivo mensual de los Centros de Expedición de Actas y Cédulas, correspondiente al mes de marzo de 2026, sometido al Pleno por Samir Rafael Chami Isa, Miembro Titular, mediante comunicación de fecha 09 de abril de 2026.

27. **Comunicación CODIF-JCE-072-2026 de fecha 13 de abril de 2026,** suscrita por Samir Rafael Chami Isa y Rafael Armando Vallejo Santelises, Miembros Titulares y Coordinadores de la Comisión de Infraestructura Física, por medio de la misma solicitan la aprobación y firma del Contrato de Usufructo de porciones de terrenos que serán de utilidad para la JCE. Dicho contrato sería entre el Consejo Estatal del Azúcar (CEA) y este órgano y tendría por objeto: "*porciones de terrenos que constan de una superficie total de cinco mil veintitrés punto sesenta y nueve metros cuadrados (5,023.69), ubicados dentro de la parcela núm. 4 del distrito catastral Núm. 10, las parcelas Núms. 144 y 151 del distrito catastral núm. 31, lugar Bienvenido, sección Manoguayabo, Santo Domingo Oeste*"; en cuyo terreno podremos instalar el Almacén Central de Operaciones de nuestra institución.

Decisión:
Dar un visto y aprobado a la comunicación CODIF-JCE-072-2026 de fecha 13 de abril de 2026, suscrita por Samir Rafael Chami Isa y Rafael Armando Vallejo Santelises, Miembros Titulares y Coordinadores de la Comisión de Infraestructura Física.

En consecuencia, se autoriza la aprobación y firma del Contrato de Usufructo de porciones de terrenos que serán de utilidad para la JCE. Dicho contrato sería entre el Consejo Estatal del Azúcar (CEA) y este órgano, el cual tendrá por objeto: "porciones de terrenos que constan de una superficie total de cinco mil veintitrés punto sesenta y nueve metros cuadrados (5,023.69), ubicados dentro de la parcela núm. 4 del distrito catastral Núm. 10, las parcelas Núms. 144 y 151 del distrito catastral núm. 31, lugar Bienvenido, sección Manoguayabo, Santo Domingo Oeste"; en cuyo terreno podremos instalar el Almacén Central de Operaciones de nuestra institución.

28 **Comunicación JCE-DGA-2026-04-136230 de fecha 18 de abril de 2026,** suscrita por Bilbania Batista, Directora General Administrativa, por medio de la cual tramita tres comunicaciones suscritas por Belkys María Susana Ortiz, Encargada de la División de Impresos, contentivas de las solicitudes siguientes:

-----El detalle se encuentra en el cuadro de la página siguiente---

ACTA DE SESIÓN ADMINISTRATIVA ORDINARIA NO. 04-2026

Comunicación No.	Fecha	Solicitado
27	25-02-2026	Una máquina CTP (Uso: grabar de forma automática las planchas de impresión offset directamente desde la pc)
28	25-02-2026	Una guillotina eléctrica con capacidad mínima de corte de 36 pulgadas
29	25-02-2026	Un equipo de impresión offset, medida 22.5 x 28.37 pulgadas, de cuatro cuerpos.

Decisión:
Se aplaza para un mejor análisis el conocimiento de este punto.

29. **Comunicación JCE-DGA-2026-04-135858 de fecha 19 de abril de 2026**, suscrita por Bilbania Batista, Directora General Administrativa, por medio de la cual tramita la solicitud contenida en la comunicación DNI-JCE-198-2026 de fecha 07 de abril de 2026, suscrita por Johnny M. Rivera, Director Nacional de Informática, la cual consiste en la contratación de una empresa para la ejecución del Proyecto de Adopción Claud, Reactivación y Cierre de la Implementación del ERP.

Decisión:
Dar un visto y aprobado a la solicitud contenida en la comunicación DNI-JCE-198-2026 de fecha 07 de abril de 2026, suscrita por Johnny M. Rivera, Director Nacional de Informática. En ese sentido, se aprueba la contratación de una empresa para la ejecución del Proyecto de Adopción Claud, Reactivación y Cierre de la Implementación del ERP.

Dicho requerimiento remitido al Pleno por Bilbania Batista, Directora General Administrativa, mediante comunicación de fecha 19 de abril de 2026.

30. **Comunicación CJ 0543 de fecha 07 de abril de 2026,** suscrita por Nikauris Báez Ramírez, Consultora Jurídica de este órgano, por medio de la cual tramita el acto de Alguacil No. 73-2026 de fecha 06 de abril de 2026, notificado a requerimiento del Partido Esperanza Democrática (PED), contentivo de la "*...suspensión de la ejecución de la Sentencia TSE/0016/2025 del treinta (30) de julio de dos mil veinticinco (2025), dictada por el Tribunal Superior Electoral*".

Decisión:
El Pleno aprueba que el Presidente de este órgano elabore la propuesta de la respuesta al contenido del Acto de Alguacil No. 73-2026 de fecha 06 de abril de 2026, instrumentado por el Ministerial Wilton Arami Pérez Placencia, Alguacil Ordinario de la Segunda Sala de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, notificado a requerimiento del Partido Esperanza Democrática (PED), contentivo de la "...suspensión de la ejecución de la Sentencia TSE/0016/2025 del treinta (30) de julio de dos mil veinticinco (2025), dictada por el Tribunal Superior Electoral".

31. **Comunicación de fecha 28 de abril de 2026**, suscrita por Rafael Armando Vallejo Santelises, Miembro Titular y Coordinador de la Comisión de

JUNTA CENTRAL ELECTORAL
SANTO DOMINGO, R.D.

ACTA DE SESIÓN ADMINISTRATIVA ORDINARIA NO. 04-2026

Planificación Presupuestaria, con la que presenta el informe de la Ejecución Presupuestaria correspondiente al mes de marzo 2026.

Decisión:
Dar un visto al informe de la Ejecución Presupuestaria correspondiente al mes de marzo 2026, suscrito por Rafael Armando Vallejo Santelises, Miembro Titular y Coordinador de la Comisión de Planificación Presupuestaria, mediante comunicación de fecha 28 de abril de 2026.

32. **Comunicación DNE-JCE-132-2026 de fecha 18 de abril de 2026,** suscrita por Mario Núñez, Director Nacional de Elecciones, por medio de la cual remite el Plan Educativo Electoral 2028.

Decisión:
Primero: Se ordena el aplazamiento de este punto para una próxima sesión del Pleno; Segundo: Se dispone remitir copia del Plan Educativo Electoral 2028 al Instituto Superior Especializado en Formación Política Electoral y del Estado Civil (IESPEC), para los fines de lugar.

33. **Comunicación de fecha 14 de abril de 2026,** suscrita por Dolores Alt. Fernández Sánchez, Miembro Titular, con la cual solicita informaciones y planes de acción ante incidentes críticos presentadas hasta el momento del proyecto de renovación de la nueva Cédula de Identidad y Cédula de Identidad y Electoral.

Decisión:
Se ordena el aplazamiento de este punto para una próxima sesión del Pleno; Se dispone remitir este punto a la Dirección de Cedulación para que prepare un informe que posteriormente deberá ser remitido al Pleno vía Secretaría General.

34. **Instancia recibida en la Secretaría General en fecha 14 de abril de 2026,** suscrita por Alejandro José Giménez Almonte, mediante la cual solicita la inscripción de su candidatura independiente a la Presidencia de la República, para participar en las elecciones ordinarias de 2028.

Decisión:
El Pleno de la JCE en el uso de sus facultades Constitucionales, legales y reglamentarias, dicta la decisión siguiente:

RESOLUCIÓN No. 05-2026 QUE DECIDE LA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DE CANDIDATURA INDEPENDIENTE PRESIDENCIAL DE ALEJANDRO JOSÉ GIMÉNEZ ALMONTE PARA EL PERÍODO 2028-2032, DEPOSITADA MEDIANTE INSTANCIA RECIBIDA EN LA SECRETARÍA GENERAL DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL EL 14 DE ABRIL DE 2026

Cuya parte dispositiva es la siguiente:

"DECIDE:

***PRIMERO: RECHAZA** la solicitud de inscripción de candidatura independiente presidencial de Alejandro José Giménez Almonte para el período 2028-2032, depositada mediante instancia recibida en la Secretaría General de la Junta Central Electoral el 14 de abril de 2026, en virtud de que, al haber sido derogados mediante la Ley*

ACTA DE SESIÓN ADMINISTRATIVA ORDINARIA NO. 04-2026

Orgánica núm. 13-26 los artículos 156, 157 y 158 de la Ley núm. 20-23, Orgánica del Régimen Electoral, no existe un fundamento legal para que este órgano pueda aceptar la indicada solicitud de inscripción de candidatura independiente.

***SEGUNDO*: *ORDENA** que la presente resolución sea notificada a Alejandro José Giménez Almonte y publicada a través de los medios de comunicación institucionales de la Junta Central Electoral" (sic).*

Las motivaciones y alcance íntegro de esta decisión se encuentran contenidas en la antes mencionada Resolución que ha sido dictada por el Pleno JCE.

35. **Comunicación CCI-JCE-No. 619/2026 de fecha 30 de abril de 2026,** suscrita por Hirayda Marcelle Fernández Guzmán, Miembro Titular y Coordinadora de la Comisión de Cancelados e Inhabilitados, por medio de la cual remite, para conocimiento del Pleno, las actas Nos. 06-2026 de fecha 11 de marzo; 07-2026 de fecha 18 de marzo y la No. 08-2026 de fecha 18 de marzo de 2026.

Decisión:
Dar un visto y aprobado a las actas Nos. 06-2026 de fecha 11 de marzo; 07-2026 de fecha 18 de marzo y la No. 08-2026 de fecha 18 de marzo de 2026, sometidas al Pleno por Hirayda Marcelle Fernández Guzmán, Miembro Titular y Coordinadora de la Comisión de Cancelados e Inhabilitados, mediante comunicación CCI-JCE-No. 619/2026 de fecha 30 de abril de 2026.

36. **Comunicación CJ-JCE-0582 de fecha 10 de abril de 2026,** suscrita por Nikauris Báez Ramírez, Consultora Jurídica de este órgano, contentiva de la opinión legal sobre lo planteado por el Lic. Daniel Tejeda Montero, presidente de la filial de la provincia Santo Domingo del Colegio Dominicano de Notarios, relativo la contratación de notarios del municipio Santo Domingo Oeste, ya que según alega el Lic. Tejeda Montero, la Junta Central Electoral tiene su domicilio en dicho municipio.

Decisión:
El Pleno dispone el aplazamiento de este punto para una próxima sesión del Pleno.

37. **Listado de "revalidaciones y cancelaciones de cédulas de identidad y electoral",** remitido por Hirayda Marcelle Fernández Guzmán, Miembro Titular y Coordinadora de la Comisión de Cancelados e Inhabilitados.

Decisión:
*Aprobar la **cancelación por fallecimiento** de las cédulas de identidad y electoral contenidas en la relación más abajo listada, las cuales se fundamentan en las certificaciones de defunciones registradas en los libros de la Delegación del Estado Civil del Distrito Nacional y las diferentes Oficialías Civiles de los Municipios, las cuales fueron investigadas y verificadas por el Departamento de Registro Electoral, por lo que se considera que los titulares de dichos documentos deben ser excluidos de la lista definitiva de electores (PADRÓN ELECTORAL).*

JUNTA CENTRAL ELECTORAL
SANTO DOMINGO, R. D.

ACTA DE SESIÓN ADMINISTRATIVA ORDINARIA NO. 04-2026

Número de Oficio	Cant. Cédulas	Fecha
202600840	4,728	28 abril 2026
202600841	15	28 abril 2026
Total	**4,743**	

*Aprobar la **cancelación por suplantación** de las cédulas de identidad y electoral contenidas en las relaciones de oficios más abajo listadas, las cuales se fundamentan en vista de que la Dirección de Registro Electoral y la Dirección de Inspectoría, determinaron de acuerdo a investigación y verificación en sus archivos que las precitadas cédulas no fueron retiradas por sus solicitantes, sino por una segunda persona.*

Número de Oficio	Cant. Cédulas	Fecha
202600813	04	22 abril 2026
202600814	03	23 abril 2026
202600820	05	24 abril 2026
202600834	04	27 abril 2026
202600850	07	29 abril 2026
Total	**23**	

*Aprobar la **cancelación por suplantación a una persona fallecida** de las cédulas de identidad y electorales contenidas en las relaciones más abajo listadas, las cuales se fundamentan en vista de que la Dirección de Registro Electoral y la Dirección de Inspectoría, determinaron de acuerdo a investigación y verificación en sus archivos, que las actas de nacimientos que sirvieron de base para procesar las cédulas de identidad y electorales, pertenecen a personas fallecidas.*

Número de Oficio	Cant. Cédulas	Fecha
202600815	01	23 abril 2026
202600822	01	24 abril 2026
202600856	02	29 abril 2026
Total	**04**	

*Aprobar la **cancelación por más de una inscripción** de las cédulas de identidad y electoral contenidas en la relación de oficios más abajo listadas, la cual se fundamenta en vista de que la Dirección Nacional del Registro Electoral, estableció de acuerdo a investigación y verificación en sus archivos que los ciudadanos citados en la relación anexa tienen asignado dos números de cédulas de identidad generadas por error.*

Número de Oficio	Cant. Cédulas	Fecha
202600817	01	23 abril 2026
202600823	01	24 abril 2026
202600824	05	24 abril 2026
202600830	08	26 abril 2026

JUNTA CENTRAL ELECTORAL
SANTO DOMINGO R.D.

ACTA DE SESIÓN ADMINISTRATIVA ORDINARIA NO. 04-2026

202600831	*08*	*26 abril 2026*
202600832	*01*	*27 abril 2026*
202600835	*01*	*27 abril 2026*
202600842	*03*	*28 abril 2026*
202600849	*01*	*28 abril 2026*
202600852	*01*	*29 abril 2026*
202600854	*01*	*29 abril 2026*
202600855	*03*	*29 abril 2026*
Total	***34***	

*Aprobar la **cancelación por falsedad de datos** de las cédulas de identidad y electoral contenidas en las relaciones más abajo listadas, las cuales se fundamentan, en vista de que la Dirección de Inspectoría, determinó de acuerdo a investigación y verificación, que las actas de nacimientos que sirvieron de base para procesar las precitadas cédulas de identidad y electoral, fueron instrumentadas de manera irregular.*

Número de Oficio	Cant. Cédulas	Fecha
202600812	*01*	*22 abril 2026*
202600819	*32*	*23 abril 2026*
202600821	*13*	*24 abril 2026*
202600826	*01*	*24 abril 2026*
202600837	*17*	*27 abril 2026*
202600838	*03*	*27 abril 2026*
202600839	*01*	*27 abril 2026*
202600851	*34*	*29 abril 2026*
Total	***102***	

*Aprobar la **revalidación por falsedad de datos** de las cédulas de identidad y electoral contenidas en las relaciones más abajo listadas, las cuales se fundamentan, en vista de que la Dirección de Inspectoría, estableció de acuerdo a verificación, que no existe falsedad de datos en los documentos utilizados para el procesamiento de las cédulas de identidad y electoral, las cuales figuran canceladas por falsedad de datos en nuestra base de datos.*

Número de Oficio	Cant. Cédulas	Fecha
202600825	*06*	*24 abril 2026*
202600827	*03*	*24 abril 2026*
202600828	*03*	*24 abril 2026*
202600829	*04*	*26 abril 2026*
202600836	*03*	*27 abril 2026*
202600853	*02*	*29 abril 2026*
Total	***21***	

*Aprobar la **cancelación por duplicidad de declaración de nacimiento** de la cédula de identidad y electoral contenida en la relación más abajo listada, en vista de que la Dirección de Inspectoría determinó, que la declaración de nacimiento con la cual fue procesada la cédula de identidad y electoral del ciudadano, el cual fue investigado y verificado por el Departamento Nacional de Registro Electoral.*

NAVS

Número de Oficio	Cant. Cédulas	Fecha
202600818	01	23 abril 2026
Total	**01**	

38. Acciones de personal

Decisión:
El Pleno aprobó las acciones de personal siguientes:

Renuncias:

No.	Nombre	Cargo	Área	Fecha de efectividad
1	Dawrissa Encarnación Rosario	1er. Vocal	OCLEE de Chile	12/02/2026
2	Alexis Rafael Minier Día z	Gestora de Servicios	Unidad de Gestión Sistema Automatizado Registro Civil	13/03/2026
3	Wendy Evelia Canelo González	Presidente OCLEE	OCLEE de Orlando, Florida, EE. UU.	16/02/2026
4	Leslidania Colón Carrasco	Analista de Gestión Humana	Dirección Nacional de Registro del Estado Civil	12/03/2026
5	Joliset Jhinze Peñ a Concepción	Auxiliar	Oficina Central del Estado Civil	17/03/2026
6	Fela de la Rosa Valerio	Conserje	División de Mayordomía	17/03/2026
7	Edward Alberto Jiménez Pérez	Representant e	Centro de Contacto JCE	01/04/2026
8	Charlotte Mejía Rodríguez	Analista	Dirección de Comunicaciones	01/04/2026
9	Chairy Yafreisy Sánchez Jiménez	Auxiliar	División de Transportación	23/03/2026
10	Anyelina Merced es Reyes Domínguez	Auditora II	Dirección de Auditoría General	25/03/2026
11	Enmanuel Gómez Caba	Representant e de Mesa de Servicio	Unidad Especial de Soporte de Oficialía	25/03/2026
12	Zunilda Altagracia Cabral Payamps	Oficial del Estado Civil	Oficialía del Estado Civil 1ra. Circ. de San José de las Matas	23/03/2026
13	Adry Patricia Lorenzo Rosario	Auxiliar	Dirección de Cedulación	01/04/2026

JUNTA CENTRAL ELECTORAL
SANTO DOMINGO, R.D.

ACTA DE SESIÓN ADMINISTRATIVA ORDINARIA NO. 04-2026

14	Johanny Guzmán Arnó	Abogado Ayudante	Unidad de Transcripción de Actas (UTA)	06/04/2026
15	Roberto Antonio Martínez Asencio	Secretario	Despacho del Presidente	31/03/2026
16	Melbis Yuberkis Alfonso José	Validador de Actas	Centro de Validación de la Romana	31/03/2026
17	Caroline Estévez Ogando	Secretaria	Dirección de Inspectoría	15/04/2026
18	Kenny Alexandra Burgos Pereyra de Beltré	Analista	División de Cotizaciones y Seguimiento de Compras	13/04/2026
19	Lixandra Soriano Reyes	Representante	Oficialía del Estado Civil 1ra. Circ. de Bajos de Haina	20/04/2026
20	Kemuel Haniel Herrera Navarro	Auxiliar	Delegación Hospital Dr. Leopoldo Pou, Samaná	21/04/2026
21	Lucine Bonilla Sur un	Conserje	División de Mayordomía	22/04/2026
22	Alfredo José Martínez Báez	Representante	Oficialía del Estado Civil 1ra. Circ. de Moca	22/04/2026
23	Evangelina Cruz de la Rosa	Conserje	División de Mayordomía	21/04/2026
24	Jinnett del Carmen Pérez González	Auxiliar	Centro de Cedulación Sabana Iglesia	10/04/2026
25	Gisselle Brugal Lugo	Abogado Ayudante I	Dirección Nacional de Registro del Estado Civil	21/04/2026
26	Vielka Batista Herrera	Digitador	Oficialía del Estado Civil 1ra. Circ. de San Juan de la Maguana	23/04/2026
27	Evangelina Romano Ceballos	Auxiliar	Oficialía del Estado Civil 1ra. Circ. de Higüey	22/12/2025
28	Alexandra de Aza de la Rosa	Transcriptora de Libros	Centro de Cedulación Higüey (01)	17/04/2026
29	José Alberto Aponte Mateo	Auxiliar	Oficialía del Estado Civil 2da. Circ. de La Romana	27/04/2026
30	Yaneidy Masiel Williams Vásquez	Recepcionista	Oficialía del Estado Civil 6ta.	09/04/2026

			Circ. del Distrito Nacional	
31	Lilianni Alexandra Vargas Méndez	Auxiliar	Oficialía del Estado Civil 1ra. Circ. de Vicente Noble	28/04/2026
32	Roderqui Alejandro Caraballo Vásquez	Supervisor	Unidad de Supervisión y Vigilancia de las Oficialías del Estado Civil	06/04/2026
33	María Mendoza Martínez	Secretario Líder JME	Junta Electoral de Nagua	25/04/2026
34	Placido Anatoli Soviequis Rodríguez de los Santos	Inspector/a de Seguridad II	Centro de Cedulación Santiago (01) Las Carreras	01/05/2026
35	Guada Darlene Liranzo Liz	Psicólogo/a	Unidad de Salud Integral	30/04/2026
36	Luis Manuel López Mejía	Auxiliar	Centro de Cedulación	30/04/2026
37	Stefhanie Desiret Polanco Gómez	Representante	Centro de Expedición de Actas y Cédulas de Occidental Mall	01/05/2026
38	Joan Manuel Guerrero Tejeda	Abogado Ayudante	Despacho Miembro Titular Rafael Vallejo	14/05/2026
39	Juan Alexander Herrera Valdez	Auxiliar	Oficialía del Estado Civil 1ra. Circ. De San Juan de la Maguana	05/05/2026
40	Karina Josefina Méndez Matos	Asistente	Despacho Miembro Titular Hirayda Fernández	05/05/2026
41	Cristal Ruby Macario Peña	Auxiliar	Oficina Central del Estado Civil	06/05/2025
42	Rubí Esther Herrera Feliz	Auxiliar	Oficialía del Estado Civil 15va. Circ. De Santo Domingo Oeste	27/01/2026

Vinculaciones:

No.	Nombre	Cargo	Área
1	Miguel Guerrero Pérez	Chofer I	Despacho del Miembro Titular Samir Rafael Chami Isa
2	Yosanna Altagracia Tineo Morel	Conserje	Oficialía del Estado Civil 1ra Circ. de Mao

3	Elizabeth Polanco Novas	Conserje	Oficialía del Estado Civil 1ra Circ. de Jimaní
4	Carolina Elena Florián Ogando	Conserje	Oficialía del Estado Civil 1ra Circ. de La Descubierta
5	Yessica Veras Espinal	Abogada Ayudante I	Unidad de Corrección de Datos Administrativos
6	Miguel Vladimir Castillo	Representante	Centro de Expedición de Actas y Cédulas de Plaza Central (Turno Matutino)
7	Adonis de Jesús Reyes Peña	Sub-Encargado	Centro de Extranjería, Santiago
8	Yorsinia González Marte	Representante	Centro de Expedición de Actas y Cédulas de Bella Vista Mall (Turno Vespertino)
9	Juan Emmanuel Olivo Moreta	Representante	Centro de Expedición de Actas y Cédulas de Megacentro (Turno Vespertino)
10	Alfredo José García	Representante	Centro de Expedición de Actas y Cédulas de Plaza Central (Turno Vespertino)
11	Luis Ramiro Mercedes Lachapel	Gestor de Servicios	Unidad de Gestión del Sistema Automatizado de Registro Civil
12	Luis Alexander Casado Carrasco	Secretario Auxiliar II	Secretaría General
13	Darielys Quezada Flores	Coordinador	Dirección de Comunicaciones
14	Jorge Eligio Méndez Almont	Gestor de Servicios	Gestor de Servicios Unidad de Gestión del Sistema Automatizado de Registro Civil
15	Arianna Elianny Del Villar	Auxiliar	Oficialía del Estado Civil de la 2da. Circunscripción de la Romana

Ascensos:

No.	Nombre	Cargo actual	Nuevo cargo
1	Juan Gabriel Méndez Gerónimo	Auditor III Dirección de Auditoría General	Supervisor de Auditoría Dirección de Auditoría General

2	Guillermo Enmanuel Marte Segura	Digitador Dirección de Informática	Técnico Dirección Nacional del Registro Electoral
3	Antoneury De La Cruz Vásquez	Digitador Dirección Nacional del Registro Electoral	Técnico Dirección Nacional del Registro Electoral
4	Vladimir Martínez Sánchez	Digitador Dirección de Informática	Técnico Dirección Nacional del Registro Electoral
5	Elvin Espinal Morel	Conserje División de Mayordomía	Auxiliar Dirección Nacional del Registro Electoral
6	Antonio De La Cruz González Paniagua	Supervisor I Dirección Nacional del Registro Electoral	Técnico Dirección Nacional del Registro Electoral
7	María Dominga Beriguete Alcántara	Auxiliar Dirección Nacional del Registro Electoral	Técnico Dirección Nacional del Registro Electoral
8	Reina Isabel Peralta Báez	Auxiliar Dirección Nacional del Registro Electoral	Técnico Dirección Nacional del Registro Electoral
9	Rosa Estela Fernández Gómez	Auxiliar Dirección Nacional del Registro Electoral	Técnico Dirección Nacional del Registro Electoral
10	Bienvenido Soriano Javier	Auxiliar Dirección Nacional del Registro Electoral	Técnico Dirección Nacional del Registro Electoral
11	Jesús María Esperanza Castillo Peralta	Auxiliar Dirección Nacional del Registro Electoral	Técnico Dirección Nacional del Registro Electoral
12	Juanita Figuereo Carmona	Auxiliar Dirección Nacional del Registro Electoral	Técnico Dirección Nacional del Registro Electoral

13	Aracelis Altagracia Ureña	Auxiliar Dirección Nacional del Registro Electoral	Técnico Dirección Nacional del Registro Electoral
14	Mercedes Josefina Pantaleón Páez	Auxiliar Dirección Nacional del Registro Electoral	Técnico Dirección Nacional del Registro Electoral
15	María Milagros Reynoso Reynoso	Auxiliar Dirección Nacional del Registro Electoral	Técnico Dirección Nacional del Registro Electoral
16	Yokasta Villa Contreras	Auxiliar Dirección Nacional del Registro Electoral	Técnico Dirección Nacional del Registro Electoral
17	Joel Maldonado	Mensajero Dirección Nacional del Registro Electoral	Técnico Dirección Nacional del Registro Electoral
18	Andrés Alberto De León Guzmán	Asistente del Director Dirección Nacional del Registro Electoral	Coordinador Dirección Nacional del Registro Electoral
19	Yudelkys García Reynoso	Auxiliar Oficialía del Estado Civil 17va Circ. del Distrito Nacional	Cajera Oficialía del Estado Civil 17va Circ. del Distrito Nacional
20	Desire Batista Alcántara	Auxiliar Oficialía del Estado Civil 2da Circ. del Distrito Nacional	Cajera Oficialía del Estado Civil 2da Circ. del Distrito Nacional
21	Wilber Alejandro Martínez Carrasco	Auxiliar Oficialía del Estado Civil 1ra Circ. De Baní	Cajero Oficialía del Estado Civil 1ra Circ. De Baní
22	Rut Estel Pérez Pérez	Auxiliar Oficialía del Estado Civil 1ra Circ. de la Cueva	Cajera Oficialía del Estado Civil 1ra Circ. de la Cueva

JUNTA CENTRAL ELECTORAL
SANTO DOMINGO, R. D.

ACTA DE SESIÓN ADMINISTRATIVA ORDINARIA NO. 04-2026

23	Miguelina Luis Jean	Auxiliar Oficialía del Estado Civil 1ra Circ. de La Romana	Cajera Oficialía del Estado Civil 1ra Circ. de La Romana
24	Deismar Gabriel Matos Carrasco	Guardián de Seguridad Oficialía del Estado Civil 1ra Circ. de Paraíso	Cajero Oficialía del Estado Civil 1ra Circ. de Paraíso
25	Miguel Ángel Castillo Severino	Escaneador Oficialía del Estado Civil 1ra Cir. de Verón	Representante Oficialía del Estado Civil 1ra Cir. de Verón
26	Beatriz Polanco Valdez	Recepcionista Oficialía del Estado Civil 16va Circ. De Santo Domingo Oeste	Representante Oficialía del Estado Civil 16va Circ. De Santo Domingo Oeste
27	Enyor Rafael Peralta	Auxiliar Oficialía del Estado Civil 1ra Circ. de Esperanza	Representante Oficialía del Estado Civil 1ra Circ. de Esperanza
28	Yofreisis Yalenny Méndez Ferreras	Transcriptora de Libros Oficialía del Estado Civil 1ra Circ. de La Descubierta	Representante Oficialía del Estado Civil 1ra Circ. de La Descubierta
29	Vladimir Antonio Inoa Filión	Auxiliar Oficialía del Estado Civil 1ra Circ. de Santiago	Representante Oficialía del Estado Civil 1ra Circ. de Santiago
30	Nancy Rodríguez Méndez	Auxiliar Oficialía del Estado Civil 10ma Circ. del Distrito Nacional	Representante Oficialía del Estado Civil 10ma Circ. del Distrito Nacional
31	Wilbin López Turbi	Escaneador Oficialía del Estado Civil	Representante Oficialía del Estado Civil 10ma Circ. del Distrito Nacional

		10ma Circ. del Distrito Nacional	
32	Carmen Rosa Díaz Sánchez	Auxiliar Oficialía del Estado Civil 1ra Circ. de Montecristi	Representante Oficialía del Estado Civil 1ra Circ. de Montecristi
33	Erika Odil Carrasco González	Conserje División de Mayordomía, con asiento en Montecristi	Auxiliar Oficialía del Estado Civil 1ra Circ. de Montecristi
34	Alexander Sánchez Cordones	Representante Oficialía del Estado Civil 1ra Circ. de Puerto Plata	Gestor de Servicios Unidad de Gestión del Sistema Automatizado de Registro Civil
35	Jessica Marrero Marcano	Validadora de Actas Centro de Validación Distrito Nacional	Gestora de Servicios Unidad de Gestión del Sistema Automatizado de Registro Civil
36	Katherine Estephany Farías Francisco	Validadora de Actas Centro de Validación Distrito Nacional	Gestora de Servicios Unidad de Gestión del Sistema Automatizado de Registro Civil
37	María Fernanda Núñez Núñez	Validadora de Actas Oficina Central del Estado Civil	Gestora de Servicios Unidad de Gestión del Sistema Automatizado de Registro Civil
38	Raineris Quezada Rosario	Auxiliar Dirección Nacional de Registro del Estado Civil	Gestora de Servicios Unidad de Gestión del Sistema Automatizado de Registro Civil
39	Wilda Janet Liliana Molina Pérez	Representante Oficialía del Estado Civil 4ta Circ. De Santo Domingo Este	Gestora de Servicios Unidad de Gestión del Sistema Automatizado de Registro Civil
40	Anny Antonia Almánzar Ubiera	Auxiliar Edificio de Proyectos	Gestora de Servicios Unidad de Gestión del Sistema Automatizado de Registro Civil

		Tecnológicos del Registro Civil	
41	Johanny Encarnación Fortuna	Auxiliar Edificio de Proyectos Tecnológicos del Registro Civil	Gestor de Servicios Unidad de Gestión del Sistema Automatizado de Registro Civil
42	Mercedita Espinosa De Los Santos	Auxiliar Edificio de Proyectos Tecnológicos del Registro Civil	Gestora de Servicios Unidad de Gestión del Sistema Automatizado de Registro Civil
43	Talisa Priscila Olivier Suazo	Auxiliar Edificio de Proyectos Tecnológicos del Registro Civil	Gestora de Servicios Unidad de Gestión del Sistema Automatizado de Registro Civil
44	Mirtha Eugenia Vásquez Peña	Digitadora Edificio de Proyectos Tecnológicos del Registro Civil	Gestora de Servicios Unidad de Gestión del Sistema Automatizado de Registro Civil
45	Carmen Julia Mateo Cordero	Auxiliar Edificio de Proyectos Tecnológicos del Registro Civil	Gestora de Servicios Unidad de Gestión del Sistema Automatizado de Registro Civil
46	Ana Mercedes Henríquez	Validadora Auxiliar Dirección Nacional de Registro del Estado Civil	Gestora de Servicios Unidad de Gestión del Sistema Automatizado de Registro Civil
47	Fiordaliza Jiménez Jiménez	Validadora de Actas Dirección Nacional de Registro del Estado Civil	Gestora de Servicios Unidad de Gestión del Sistema Automatizado de Registro Civil
48	Raysa Núñez Agramonte	Auxiliar Oficialía del Estado Civil 6ta Circ. del Distrito Nacional	Gestora de Servicios Unidad de Gestión del Sistema Automatizado de Registro Civil
49	Mabel Patricia Santos Montero	Representante	Gestora de Servicios

		Oficialía del Estado Civil 15va Circ. Santo Domingo Oeste	Unidad de Gestión del Sistema Automatizado de Registro Civil
50	Junior Félix Castillo Alonso	Representante Oficialía Civil 9na Circ. de Boca Chica	Gestor de Servicios Unidad de Gestión del Sistema Automatizado de Registro Civil
51	Yissel Inmaculada Rodríguez Sánchez	Representante Oficialía del Estado Civil 15va Circ. de Santo Domingo Oeste	Gestora de Servicios Unidad de Gestión del Sistema Automatizado de Registro Civil
52	Yanerys Reyes Bibieca	Auxiliar Oficialía del Estado Civil 2da Circ. de San Cristóbal	Gestora de Servicios Unidad de Gestión del Sistema Automatizado de Registro Civil
53	Derenyen Figueroa Paredes	Auxiliar Dirección Financiera	Auxiliar de Guarda y Custodia (RD$ 32,603.00) Dirección Financiera
54	Rousbert Yamill Merán González	Inspector de Seguridad II Dirección de Seguridad Civil	Soporte Técnico CCTV (RD$ 44,436.00)
55	José Guillermo De Los Santos Davison	Guardián de Seguridad Oficialía del Estado Civil 11va. Circ. del Distrito Nacional	Soporte Técnico CCTV (RD$ 44,436.00) Dirección de Seguridad Civil
56	Lincoln Rafael Alcántara Luna	Guardián de Seguridad Dirección de Seguridad Civil	Soporte Técnico CCTV Dirección de Seguridad Civil (RD$ 44,436.00)
57	Konan Isacc Ortiz Rosado	Guardián de Seguridad Dirección de Seguridad Civil	Soporte Técnico CCTV Dirección de Seguridad Civil (RD$ 44,436.00)
58	Elvin Danilo Reyes García	Guardián de Seguridad Dirección de Seguridad Civil	Soporte Técnico CCTV (RD$ 44,436.00) Dirección de Seguridad Civil

DAUS

59	Josué Mambrú Sepúlveda	Guardián de Seguridad Dirección de Seguridad Civil	Soporte Técnico CCTV (RD$ 44,436.00) Dirección de Seguridad Civil
60	Greimy José Espinal Pérez	Inspector de Seguridad II Dirección de Seguridad Civil	Soporte Técnico CCTV (RD$ 44,436.00) Dirección de Seguridad Civil
61	Argelys Cancu Fabián	Guardián de Seguridad Dirección de Seguridad Civil	Soporte Técnico CCTV (RD$ 44,436.00) Dirección de Seguridad Civil
62	Alexander Santos Santos	Auxiliar Dirección de Seguridad Civil	Soporte Técnico CCTV (RD$ 44,436.00) Dirección de Seguridad Civil
63	Mariela Vicente Ramírez	Conserje División de Mayordomía	Auxiliar Centro de Cedulación Herrera
64	Héctor Luis Nerio Germán	Sub Encargado Unidad Central de Declaraciones de Nacimiento Fuera de Plazo	Sub Director Unidad Central de Declaraciones de Nacimiento Fuera de Plazo
65	Juan Francisco Cid Polanco	Encargado de Audiovisuales Oficina de Acceso a la Información Pública	Sub Director Oficina de Acceso a la Información Pública
66	Karla Michelle Ventura	Auxiliar de Contabilidad Dirección Financiera	Contadora I Dirección Financiera
67	Edgar Evangelista Rodríguez	Auxiliar Dirección Financiera	Contador I Dirección Financiera
68	Roberto Ogando Valdez	Mensajero Dirección Auditoría General	Auxiliar Dirección Financiera
69	Rhina Vásquez Pérez	Auditora II	Auditora III

		Dirección de Auditoría General	Dirección de Auditoría General
70	Evelyn María Balbuena	Guardián de Seguridad Dirección de Seguridad Civil	Recepcionista Dirección de Planificación y Desarrollo
71	Merlin Lisbeth Hidalgo Reyes	Auxiliar Oficialía Civil 15va. De Santo Domingo Oeste	Recepcionista Dirección de Planificación y Desarrollo
72	Carlos Antonio Betances Reynoso	Sub Encargado Soporte Técnico Dirección de Informática	Soporte Técnico OSE de Philadelphia
73	Andy José De la Cruz De Los Santos	Supervisor División de Soporte Técnico	Soporte Técnico Oficina Satélite de Lawrence, Massachusetts
74	Merlyn Yocasta Andújar Cornelio	Asistente Dirección de Comunicaciones	Analista Dirección de Comunicaciones
75	Eddy Manuel Soriano	Auxiliar División de Movimiento de Activos Fijos	Técnico División de Movimiento de Activos Fijos
76	Natán Jeremías Gisber Calzado	Auxiliar División de Almacén	Analista División de Cotizaciones y Seguimiento de Compras
77	Francis Santana Abreu	Guardián de Seguridad Dirección de Infraestructura Física	Técnico I Dirección de Infraestructura Física
78	Ramón Antonio Pérez Santana	Chofer I División de Transportación	Supervisor División de Transportación
79	Christopher Ramírez Núñez	Chofer I División de Transportación	Supervisor División de Transportación
80	Cleverll Luis Luna Báez	Supervisor General de Extranjería	Encargado de Asuntos Extranjeros Dirección Nacional del Registro Electoral

ACTA DE SESIÓN ADMINISTRATIVA ORDINARIA NO. 04-2026

		Dirección Nacional del Registro Electoral	
81	Marisol Reyes Molina	Auxiliar Oficina Central del Estado Civil	Supervisora de Gestión Oficina Central del Estado Civil
82	Jacquelín Rodríguez Taveas	Auxiliar Dirección Nacional de Registro Civil	Supervisora Dirección Nacional del Registro del Estado Civil
83	José Ramón Santana Polanco	Técnico en Refrigeración Dirección de Seguridad Civil	Inspector de Seguridad II Dirección de Seguridad Civil
84	Patricia Veras de la Cruz de Vásquez	Abogada Ayudante II Dirección Nacional del Registro del Estado Civil	Abogada Ayudante III Dirección Nacional del Registro del Estado Civil
85	Mariel Stephany Pimentel Aguasvivas	Abogada Ayudante I Dirección de Inspectoría	Abogada Ayudante III Unidad de Investigaciones y Opiniones Jurídicas de la Dirección Nacional de Registro Civil
86	Radhy Adriel Encarnación Polanco	Cajero Dirección Financiera	Contador III Dirección Financiera
87	Girayda Sánchez De Peña	Auxiliar Centro de Cedulación Higüey (01)	Encargada Centro de Expedición de Actas y Cédulas de Higüey (Turno Matutino)

Nivelación Salarial:

No.	Nombre	Salario actual	Nuevo salario
1	Faustina Frías Fernández	RD$ 63,000.00	RD$ 93,018.00
2	Juan Esteban Rosario Campusano	RD$ 63,000.00	RD$ 93,018.00
3	Ramón Domínguez Martínez	RD$ 53,130.00	RD$ 65,000.00
4	Altagracia Berroa Feliz	RD$ 53,130.00	RD$ 65,000.00

ACTA DE SESIÓN ADMINISTRATIVA ORDINARIA NO. 04-2026

5	Kelvyn Fermín Montas	RD$ 28,350.00	RD$ 32,603.00
6	Hilda Belga Jorge Peña	RD$ 74,960.00	RD$ 92,925.00
7	Jhonatan Ramírez Rodríguez	RD$ 46,000.00	RD$ 70,000.00
8	Nidia Noemí Pérez Guzmán	RD$ 49,703.00	RD$ 61,159.00

Temporero a Fijo

No.	Nombre	Cargo actual	Nuevo cargo
1	Ivelisse Peña Cuevas	Conserje	División de Mayordomía
2	Julissa Robles Flores	Auxiliar	Dirección Financiera
3	Patricia Ruíz Torres	Auxiliar	Dirección Financiera
4	Margarita Contreras Ramos	Auxiliar	Dirección Financiera
5	Belkis María Ureña Badia	Recepcionista	Dirección Financiera
6	Joan Francisco Polanco Santos	Auxiliar	Dirección Financiera
7	Emili Elizabeth Rodríguez Mosquea	Auxiliar Técnico	Plan de Retiro, Pensiones y Jubilaciones
8	Dania Morla De la cruz	Contadora I	Plan de Retiro, Pensiones y Jubilaciones
9	Ricardo Manuel Almánzar Hernández	Abogado Ayudante I	Unidad de Corrección de Datos Administrativos
10	Andrely Raquel Salas Infante	Cajero/a	Oficialía del Estado Civil 2da. Circ. De Santiago
11	Ana Rose Díaz Silverio	Cajero/a	Oficialía del Estado Civil 2da. Circ. De Santiago
12	Alexander De Jesús Durán Peralta	Auxiliar	Unidad de Suministro Registro Civil
13	Antonio de Jesús Ramírez	Auxiliar	Unidad de Suministro Registro Civil
14	Anthony Hilario	Guardián de Seguridad	Dirección de Seguridad Civil, Santiago.
15	Cleto Durán	Chofer I	División de Transportación
16	Génesis Andújar Rodríguez	Auxiliar de Delegación de Oficialía	Delegación de Oficialía del Estado Civil Hospital Dr. Pedro E. Marchena, Bonao
17	Carlos Eduardo Uribe Rivera	Chofer I	División de Transportación
18	José Alexander Toribio Santana	Chofer I	División de Transportación
19	Doralis Marte Burgos	Guardián de Seguridad	Dirección de Seguridad Civil

20	Miguelina Altagracia Mora Reyes	Guardián de Seguridad	Dirección de Seguridad Civil
21	Chabellis Mercedes Abreu Segura	Asistente	Dirección de Protocolo

Temporero a Fijo y Ascenso:

No	Nombre	Cargo actual	Nuevo cargo
1	Bryan Daniel Salcie Taveras	Guardián de Seguridad Oficialía del Estado Civil 11ma. Cric. del Distrito Nacional	Soporte Técnico CCTV (RD$ 44,436.00) Dirección de Seguridad Civil
2	Francisco Alberto Núñez Pilarte	Guardián de Seguridad Dirección de Seguridad Civil	Soporte Técnico CCTV (RD$ 44,436.00) Dirección de Seguridad Civil
3	Adrián David Mateo Martínez	Guardián de Seguridad Dirección de Seguridad Civil	Soporte Técnico CCTV (RD$ 44,436.00) Dirección de Seguridad Civil
4	Francis Antonio Hidalgo Feliz	Inspector de Seguridad II Dirección de Seguridad Civil	Soporte Técnico CCTV (RD$ 44,436.00) Dirección de Seguridad Civil
5	Juan Carlos Jiménez Santana	Guardián de Seguridad Dirección de Seguridad Civil	Soporte Técnico CCTV (RD$ 44,436.00) Dirección de Seguridad Civil
6	Franklin Omar Vicioso Montero	Auxiliar División de Movimiento de Activos Fijos	Técnico División de Movimiento de Activos Fijos
7	Roberto Carlos Marte Balbuena	Auxiliar	Mensajero Dirección Nacional del Registro Electoral

JUNTA CENTRAL ELECTORAL
SANTO DOMINGO, R.D.

ACTA DE SESIÓN ADMINISTRATIVA ORDINARIA NO. 04-2026

		Departamento de Organización y Logística Electoral	
8	Danna Saraly Rivera Terrero	Auxiliar Departamento de Organización y Logística Electoral	Secretaria División de Almacén

Desvinculaciones:

No	Nombre	Cargo	Área
1	Juan René Carmona Carmona	Guardián de Seguridad	Dirección de Seguridad Civil
2	Yessica Andreina Mateo Romero	Auxiliar de Delegación de Oficialía del Estado Civil	Delegación de Oficialía del Estado Civil Hospital Juan Pablo Pina, San Cristóbal
3	Yakira Elena Infante	Representante	Centro de Expedición de Actas y Cédulas de Megacentro

39. Turno libre.
Se deja constancia de que ninguno de los Miembros Titulares hizo uso de este turno.

Siendo las cinco horas y cincuenta y seis minutos de la tarde (5:56 p.m.), y no habiendo nada más que tratar, el Presidente declaró cerrada la sesión, en fe de lo cual se levanta la presente Acta en la fecha y lugar indicados, la cual firma el Presidente y demás Miembros Titulares presentes junto con el Secretario.

Román Andrés Jáquez Liranzo
Presidente

Dolores Altagracia Fernández Sánchez
Miembro Titular

Samir Rafael Chami Isa
Miembro Titular

Hirayda Marcelle Fernández Guzmán
Miembro Titular

Rafael Armando Vallejo Santelises
Miembro Titular

Sonne Beltré Ramírez
Secretario General